



Berisso, 26 FEB 2020

VISTO la presentación formulada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por la que propone la conformación de la Comisión de Becas 2020, y

CONSIDERANDO:

Que propone la conformación de una Comisión de becas integrada por los distintos claustros de la comunidad educativa de esta Facultad Regional, faltando el representante del Claustro Nodocente que aún no fue elegido por dicho claustro.

Que será de gran importancia para el análisis de los aspirantes al otorgamiento de las diferentes becas.

Que dicha propuesta, se ha realizado en virtud de la necesidad incentivar, motivar y fomentar la participación de los integrantes de esta casa de altos estudios en las diversas actividades académicas.

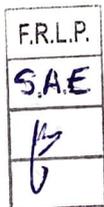
Por ello, y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la conformación de la Comisión de Becas 2020 de la Facultad Regional, cuyos postulantes se detallan en los anexos I de la presente resolución. -

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese. -

RESOLUCIÓN N° 001 - 2020




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. CARLOS E. FANTINI
Decano



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Res. N° **001-2020**

ANEXO I

DOCENTES:

- Abraham, Abel (Titular)
- Antonini, Maricel (Suplente)

GRADUADOS:

- Mitoff, Ignacio (Titular)
- Caferri, Agustín (Suplente)

ALUMNOS:

- Zapata, Karem (Titular)
- Noguera, Macarena (Titular)
- Calabrese, Arian (Suplente)
- Rodríguez, Martina (Suplente)